

### Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto

LXVIII LEGISLATURA

Chihuahua, Chihuahua a 29 de agosto de 2025

DIPUTADA ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE** 

DIP. ALMA YESENIA PORTILLO LERMA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PARLAMENTO ABIERTO

**PRESIDENCIA** 

7 9 AGO 202







### H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

### LXVIII LEGISLATURA

# COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA Y PARLAMENTO ABIERTO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

01 SEPTIEMBRE 2024 – 31 AGOSTO 2025

DIP. ALMA YESENIA PORTILLO LERMA
PRESIDENTA



#### LXVIII LEGISLATURA

#### **INTEGRANTES**



Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma Presidenta Representación Proporcional Movimiento Ciudadano



Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo Secretario Representación Proporcional Partido Verde Ecologista de México



Dip. Ismael Pérez Pavía Vocal Distrito XI. Meoqui Partido Acción Nacional



#### LXVIII LEGISLATURA



Dip. José Luis Villalobos García Vocal Representación Proporcional Partido Revolucionario Institucional



Dip. María Antonieta Pérez Reyes Vocal Distrito X. Juárez MORENA

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2024, al primero de agosto del año 2025, dentro del primer año de



LXVIII LEGISLATURA

ejercicio legal de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Publica y Parlamento Abierto, tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este año de ejercicio legislativo, se ha reunido en 03 ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.

Además, fue turnado **02** asuntos para su análisis y en su caso, dictaminar las iniciativas de Ley, de Decreto y demás asuntos, a través de un trabajo plural y coordinado con los integrantes de la Comisión.

Asuntos turnados a la fecha: 02



#### LXVIII LEGISLATURA

No.	DESCRIPCIÓN.
1	Asunto 482  Oficio No DCPL 1P1A 2020 ( modigato el quel remito conig del
	Oficio No. DGPL-1P1A3029.6, mediante el cual remite copia del expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, para los efectos del artículo 135 constitucional.
	Iniciador o Promovente: Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.
2	Asunto 786
	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Administrativo, del Código Municipal y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, en torno a la difusión de información relevante a los asuntos de violencia de género, así como los protocolos de actuación con los que se cuenten, en las páginas iniciales de los portales de internet de las dependencias de los tres Poderes del Estado, los ayuntamientos o concejos municipales y la administración pública municipal; organismos descentralizados y desconcentrados de la Administración Pública Estatal y Municipal, así como los organismos públicos autónomos del Estado.  Iniciador o Promovente: Dip. América Victoria Aguilar Gil (PT)

### • Numero de Reuniones de Comisión: 02

- 1. 16 de Octubre de 2024, 13:00 horas.
- 2. 29 de Octubre de 2024, 09:00 horas.



### LXVIII LEGISLATURA

3. 06 de Mayo de 2025, 10:00 horas.





### LXVIII LEGISLATURA







### LXVIII LEGISLATURA

